



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00349589- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por el estudiante Emanuel Rodrigo LIQUIN (DNI. 45253887), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias;

A lo dispuesto por Resolución RD-2024-1048-E-UNC-DEC#FCQ, en su artículo 2°;

A lo informado por el docente de la asignatura Matemática II;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencia al estudiante Emanuel Rodrigo LIQUIN (DNI. 45253887), de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, con las asignaturas de la carrera de Bioquímica, como se detalla a continuación:

Asignaturas de la Facultad Nacional de Jujuy	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas	Calificación
<ul style="list-style-type: none">Análisis Matemático IAnálisis Matemático IIAlgebra LinealGeometría Analítica	Matemática II	9,00 (nueve)

ARTICULO 2°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

